Alcaldía de Ocaña | Secretaría General

RESOLUCION No. NC No No 102

(09 FEB. 2026)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto Municipal No.205 de fecha 31 de diciembre de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Prestación de Servicios No.SG MINC 033 de fecha 13 de noviembre de 2025 y fecha de inicio 18 de noviembre de 2025, se contrató a PROCONSTRUCTORES SAS. NIT.900305491-8. Representada Legalmente por WILDER JOSUE PACHECO LLAIN, C.C.88.285.933 expedida en Ocaña, Norte de Santander, con el objeto de MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en un plazo de un (01) mes, contado a partir del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2025, por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS ($33.857.173) MONEDA CORRIENTE, para ser cancelados en pagos parciales conforme a la entrega del objeto a entera satisfacción según acta de recibo parcial o final por parte de la Secretaría General.

Que PROCONSTRUCTORES SAS. NIT.900305491-8. Representada Legalmente por WILDER JOSUE PACHECO LLAIN, C.C.88.285.933 expedida en Ocaña, Norte de Santander, según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedido por el Secretario de Planeación Municipal, cumplió con el suministro del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2025 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que mediante decreto municipal No.202 de fecha 30 de diciembre de 2025, se establecieron las reservas presupuestales resultantes al cierre de la vigencia fiscal de 2025, quedando incluida la cuenta a nombre de PROCONSTRUCTORES SAS. NIT.900305491-8. Representada Legalmente por WILDER JOSUE PACHECO LLAIN, C.C.88.285.933 expedida en Ocaña, Norte de Santander, por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal, del período comprendido del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2025, por valor de **$33.857.173**, con cargo a los rubros presupuestales 2.1.2.02.01.003.003 OTROS, por valor de **$7.657.173** y del 2.1.2.02.02.008.004 MANTENIMIENTO, por valor de **$26.200.000**, del presupuesto de gastos de FUNCIONAMIENTO, de la vigencia fiscal de 2025.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago del Contrato de Prestación de Servicios No.SG MINC 033 de fecha 13 de noviembre de 2025 y fecha de inicio 18 de noviembre de 2025.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a nombre de PROCONSTRUCTORES SAS. NIT.900305491-8. Representada Legalmente por WILDER JOSUE PACHECO LLAIN, C.C.88.285.933 expedida en Ocaña, Norte de Santander, por concepto de servicios prestado a la Administración Municipal, del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2025, según Contrato de Prestación de Servicios No.SG MINC 033 de fecha 13 de noviembre de 2025 y fecha de inicio 18 de noviembre de 2025, por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS ($33.857.173) MONEDA CORRIENTE.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo a los rubros presupuestales 2.1.2.02.01.003.003 OTROS, por valor de $7.657.173 y del 2.1.2.02.02.008.004 MANTENIMIENTO, por valor de $26.200.000 del presupuesto de gastos de FUNCIONAMIENTO, de la vigencia fiscal de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE
Dada en Ocaña, a los 09 FEB. 2026

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General del Municipio de Ocaña

Elaboró: AMANDA CASTRO SARABIA, Técnico Administrativo